



rrp/mrb  
S.104º/370ª

Oficio N° 17.902

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2022

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la ley N° 20.998, que regula los Servicios Sanitarios Rurales, con la finalidad de flexibilizar sus requisitos y plazos de implementación, correspondiente al boletín N° 15.364-09.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 521/SEC/22, de 16 de noviembre de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados